REDCUDI
Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil

## Anexo N1D5-9. Existe un manual de normas de convivencia

Se comprende manual como la guía de instrucciones que sirve para la prevención y/o corrección de problemas o situaciones de mejora en determinado tema; permitiendo el establecimiento de procedimientos de trabajo.

Los manuales son de enorme relevancia a la hora de transmitir información que sirva a las personas para desenvolverse en una situación determinada. No contempla el paso a paso a seguir, dado a que esto es tarea de los procedimientos, pero orienta el accionar, reaccionar y conducta de todos los seres sociales en interacción en un determinado lugar o programa.

El manual de normas de convivencia debe iniciar con una fundamentación teórica que desarrolle categorías como:

- Enfoque de derechos y fomento de la responsabilidad
- Enfoque de participación
- Convivencia y cultura de paz
- Resolución de conflictos
- Enfoque de valores y virtudes
- Autoconocimiento y empoderamiento en las relaciones interpersonales.
- Legislación vigente en tema de castigo físico

Estas categorías de análisis deben estar presentes en cada una de las fases del manual, las cuales son:

1. Prevención y promoción de la convivencia sana/cultura de paz
2. Atención del conflicto
3. Restauración de la convivencia sana/cultura de paz

## 1. Prevención y promoción de la convivencia sana/cultura de paz

El enfoque primordial del documento debe ser de prevención de conflictos y de promoción de una cultura de paz, por lo que, para obtener mayor éxito, el manual de normas de convivencia debe integrar no solo a la población menor de edad, sino además a las personas funcionarias y sus familias.

Es importante promover procesos de autoconocimiento y autocrítica en todo momento, que permitan efectuar un abordaje efectivo y positivo de los conflictos que se pueden presentar en todas las personas que interactúan en la alternativa de atención.

Es por esta razón que este manual debe orientar a todas las personas a tener una sana convivencia, independientemente de los patrones de crianza de los actores involucrados.

Debe además propiciar la vivencia de los valores y/o virtudes de manera cotidiana en todos los procesos atencionales, puesto que estos son elementos que potencian las relaciones sanas en los Centros Infantiles de Desarrollo y Atención Integral.

## 2. Atención del conflicto

Se recomienda que el manual contemple estrategias metodológicas como técnicas y ejercicios que orienten hacia lo que se debe hacer y no hacer en caso de un conflicto entre personas adultas, con las niñas y los niños y entre ellas y ellos. Estrategias metodológicas que no lesionen ninguno de los derechos de las niñas y los niños, ni sus familias, así como los de las personas funcionarias.

Asimismo, el manual debe orientar a las personas a la expresión de pensamientos, sentimientos y emociones de manera asertiva y respetuosa, como un mecanismo primordial para solucionar las diferencias presentes.

El manual no debe contemplar las reglas de clase ni las consecuencias a las faltas disciplinarias de las niñas y los niños, puesto que esto se realiza en construcción con las ellas y ellos, según sus necesidades y particularidades y se actualiza de manera constante en cada grupo; sin embargo, el manual debe orientar a los actores involucrados en la elaboración de las mismas. Ejemplo:

- La persona adulta propone reglas y consecuencias, en relación con la conducta de las niñas y los niños.
- Las niñas y los niños proponen las reglas y consecuencias en relación con la conducta de la persona adulta.
- Las niñas y los niños proponen las reglas y consecuencias de la conducta de todas las personas involucradas en la alternativa de atención.
- Se analizan las propuestas.
- Se toman decisiones en conjunto: niñas, niños y personas adultas.
- Se confecciona el contrato social o normas de clase.

El proceso de atención del conflicto debe contemplar necesariamente el análisis del contexto para determinar el origen del conflicto, diseño de vías de solución particularizadas involucrando a los actores del problema, implementación de las medidas acordadas en conjunto, determinación de la forma y tiempo para el control de las medidas, y, por último, la evaluación y seguimiento para asegurarse que las medidas tomadas si permitieron el restablecimiento de la cultura de paz.

Se debe comprender la importancia del desarrollo de estrategias conjuntas de resolución de conflictos para la construcción de una convivencia sana y una cultura de paz. Las estrategias no pueden ser violatorias de derechos, al contrario, deben buscar la autonomía progresiva de las niñas y los niños, el desarrollo sano y una participación activa y consiente de todas las personas involucradas.

## 3. Restauración de la convivencia sana/cultura de paz

El manual de normas de convivencia debe contemplar, que una vez identificado y abordado el conflicto, deben establecerse acciones que permitan la identificación de aprendizajes individuales y colectivos de todas las personas involucradas en cualquier problema en la alternativa de atención, puesto que el reconocimiento de cómo la convivencia se constituye es una práctica fundamental para el fortalecimiento asertivo de las relaciones interpersonales.

A partir de estos aprendizajes, se pueden construir nuevas pautas de convivencia; por lo que debe comprenderse como un proceso en constante movimiento, la determinación de las pautas de convivencia no resulta algo estático, requiere de revisión y actualización constante.

Nota: Existe un Manual de Convivencia, ST-REDCUDI, s.f